

PR-04-012.00	Autorizado para usarse en:	Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022
	Oficinas centrales	

APLICACIÓN DE INTERESES EN VENTAS DE PRODUCTO

Número de revisión	Fecha última de revisión	Elaboró (Puesto)	Revisó (Puesto)	Descripción del cambio
0	2605/22	Gerencia de Sistemas y Procesos	Gerencia de Administración	Nueva Creación

PR-04-012.00 	Autorizado para usarse en: Oficinas centrales	Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022
--	---	---

1 OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para la correcta captura de un cobro de intereses a un depositario en una venta de producto cumpliendo con las disposiciones oficiales del SAT y siendo eficientes en el proceso en beneficio de nuestros clientes. Garantizando que SAT, COI, CONTPAQ y SICA reportan los mismos ingresos.

2 ALCANCE:

- 2.1 Este procedimiento es aplicable solo para oficinas centrales.
- 2.2 Este procedimiento es aplicable solo para ventas a depositarios.

3 RESPONSABILIDADES:

- 3.1 Departamento de Ventas
 - 3.1.1 Cuando se detecta que un depositario ha realizado un depósito para una venta incluyendo los intereses que debe por algún pago anterior el departamento de ventas es el responsable de capturar el monto de los intereses en la misma venta del producto.
- 3.2 Departamento de Contabilidad
 - 3.2.1 Es responsabilidad del departamento de contabilidad revisar la póliza y la factura que se exporta a CONTPAQ cuando existan ventas con cobro de intereses.
- 3.3 Sistema
 - 3.3.1 Es responsabilidad del sistema generar los asientos contables por el cobro de intereses en la venta.
 - 3.3.2 Es responsabilidad del sistema generar la conciliación bancaria cada vez que tesorería importa bancos o cada vez que ventas captura un depósito o forma de pago.

4 LEGAL Y REGLAMENTARIO (NORMATIVIDADES):

- 4.1 Este procedimiento está condicionado a la normatividad del procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.
- 4.2 Departamento de Contabilidad
 - 4.2.1 El importe del cobro de intereses no puede ser negativo.
 - 4.2.2 El cobro de intereses solo puede ser aplicado a ventas con producto.

PR-04-012.00 	Autorizado para usarse en: Oficinas centrales	Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022
--	---	---

4.2.3 El cobro de intereses (producto) sólo puede llevarse a cabo en ventas de depositarios.

5 PROCEDIMIENTO:

- 5.1 Inicio
- 5.2 Ingresar al SICA
- 5.3 Escribir usuario y contraseña
- 5.4 Seleccionar el menú movimientos / ventas / venta a clientes
- 5.5 En el campo “bodega” seleccionar el nombre del depositario.
- 5.6 Presionar teclas Ctrl+N para crear una nueva venta
- 5.7 Capturar los datos de la venta y cliente como se especifica en el procedimiento PR-04-001 Captura de venta de producto.
- 5.8 Capturar los productos de la venta (primero se deben capturar los productos)
- 5.9 En el reglón inmediato siguiente al último producto capturado de la venta se deberá seleccionar en la columna de producto “INTERESES (PRODUCTO)”, es importante mencionar que ya no se podrá capturar ningún producto debajo del renglón que tenga seleccionado “INTERESES (PRODUCTO)”.
- 5.10 En la columna importe se deberá capturar el importe del cobro de intereses.
- 5.11 Seleccionar la pestaña depósitos.
- 5.12 Capturar los datos del depósito que corresponde al total de la venta más los intereses.
- 5.13 Presionar el botón guardar.
- 5.14 Fin

6 REGISTROS:

- 6.1 Reporte de Ventas
- 6.2 SICA
- 6.3 Mesa de Control
- 6.4 Reporte de Inventarios
- 6.5 CONTPAQ, Factura y XML
- 6.6 COI

PR-04-012.00 	Autorizado para usarse en: Oficinas centrales	Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022
--	---	---

7 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA Y SOPORTE:

- 7.1 Diagrama de flujo DF-04-001 Flujo de ventas de producto.
- 7.2 Diagrama de flujo DF-04-012 Flujo de ventas de cobro de intereses a depositarios en ventas de producto.
- 7.3 Procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.
- 7.4 Procedimiento PR-04-005 Capturar formas de pago de una venta.

8 DEFINICIONES:

- 8.1 **SICA:** Sistema de control administrativo.
- 8.2 **Venta:** Todo registro de venta capturada en SICA
- 8.3 **Remisión:** Ventas a público que posteriormente serán adjuntadas (integradas) a la venta del día de la sucursal
- 8.4 **CONTPAQ:** Sistema que genera las facturas fiscales con el CFDI y archivo xml.
- 8.5 **COI:** Sistema contable
- 8.6 **Forma de Pago:** Es la manera o medio por el cual se recibe el pago de una factura.
- 8.7 **Depósitos:** Son los depósitos o transferencias que hace un cliente para el pago de la venta o bien solo los depósitos de las ventas de contado que hace una bodega.
- 8.8 **Factura:** Solo se considera como factura a aquella que tiene un CFDI (timbrada) y su archivo XML.
- 8.9 **Contabilizada:** Solo se consideran como ventas contabilizadas aquellas ya están integradas en la póliza de ingresos del día y que ha sido exportada a COI.

9 FIRMAS:

Realizó	Revisó	Autorizó
Roberto Mier Gerente de Sistemas y Procesos	Ana Noelle García Gerente de Administración	Adolfo del Mazo Director General